



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7044 INVEREADY GP HOLDING, S.C.R., S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía Inveready GP Holding, S.C.R., S.A. celebrada el 16 de diciembre de 2025 ha acordado por unanimidad (en base al artículo 317 y ss de la LSC) reducir el capital social actualmente fijado en 1.543.111,67 €, dividido en 154.311.167 acciones nominativas, indivisibles y acumulables, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, en la cantidad de 206.247,88 €, mediante la amortización de 20.624.788 acciones, esto es, (i) 15.889.629 acciones de la Clase "C", números 28.497.900 a 43.841.356 y de la 50.116.511 a la 50.662.682, todas ellas inclusive; (ii) la totalidad de las acciones de la Clase "C1", números 50.662.683 a 50.669.245, ambos inclusive; (iii) la totalidad de las acciones de la Clase "G", números 85.450.739 a 90.077.514, ambos inclusive; y (iv) la totalidad de las acciones de la Clase "I", números 97.926.755 a 98.028.574, ambos inclusive. La finalidad es la devolución a los accionistas del valor de las aportaciones.

En consecuencia, el capital social quedará fijado, en lo sucesivo, en la cantidad de 1.336.863,79 €, dividido en 133.686.379 acciones, toda sellas de 0,01 € de valor nominal cada una de ellas.

A los efectos de la reducción de capital aprobada y de conformidad con los artículos 334 y 336 de la LSC, los acreedores de la sociedad tienen derecho de oposición a ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de reducción.

San Sebastián, 16 de diciembre de 2025.- El Administrador Único de Inveready GP Holding, S.C.R., S.A, Don Josep Maria Echarri Torres, en calidad de representante persona física de Inveready Capital Company, S.L.

ID: A250059550-1